INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LA CARTA DE PAGO PARA MODIFICACIONES DE ESTATUTOS.-

La Carta de pago se genera automáticamente al enlazar con la dirección siguiente:

https://hacienda.navarra.es/ingresosnotributarios/frm704.aspx?cn=30MODREGDE.

Una vez abierto el archivo, hay que seguir los pasos siguientes:

1.- En el apartado "Concepto", hay que completar el texto que figura automáticamente, añadiendo al final el nombre del Club cuya Modificación de Estatutos se solicita.

2.- En los apartados "Datos personales" y "Domicilio", hay que incluir los datos de la persona física que realiza la tramitación.

3.- El importe que aparece en pantalla está determinado por la Ley Foral de Tasas y Precios Públicos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus Organismos Autónomos, y no puede ser modificado.

4.- Una vez completado el formulario, hay que darle al botón "Enviar" para generar la Carta de Pago. En la pantalla que aparece a continuación, hay que darle al botón "Imprimir" para sacar el formulario en papel, y acudir a cualquier Banco o Caja para realizar el pago.